



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 13 de agosto de 2019
BOLETIN No. 126/19

CONSEJO DIRECTIVO

Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

DERECHOS ARCO.- Son un derecho humano contenido en el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución, la cual señala que toda persona tiene derecho a la salvaguarda de su información personal y además, al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los mismos, en los términos que fije la ley.

ACCESO.- los titulares de datos personales tienen derecho a acceder a sus datos personales que obren en poder del responsable, así como conocer el Aviso de Privacidad al que está sujeto el tratamiento (23 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares).

RECTIFICACIÓN.- el titular de los datos tendrá derecho a rectificarlos cuando sean inexactos o incompletos. (24 LFPDPPP)

CANCELACIÓN.- el titular tendrá en todo momento el derecho a cancelar sus datos personales. (25 LFPDPPP)

OPOSICIÓN.- el titular tendrá derecho en todo momento y por causa legítima a oponerse al tratamiento de sus datos. De resultar procedente, el responsable no podrá tratar los datos relativos al titular. (27 LFPDPPP)